

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SUR, CELEBRADA EL DIA 4 DE JULIO DE 2017.

En Sevilla, siendo las 19.15 horas del día señalado, en sesión ordinaria, se reúne la Junta Municipal del Distrito Sur en el Centro Cívico Torre del Agua, sito en C/. Editor José Manuel Lara s/n., asistiendo a la misma los siguientes miembros:

ASISTENTES:

AA.VV:

Asociación de Vecinos Santa Genoveva. Asiste D^a. María Luisa Pérez García y D. Manuel Brazo Molina.

Asociación de Vecinos Tierras del Sur. Asiste D. José María Estévez González.

Asociación de Vecinos El Sur. Asiste D^a. Rosario García Muñoz.

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO P.S.O.E. Asiste en su representación, D^a Blanca Fernández Palacios Parejo y D^a Nazaret Borrego Martín.

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO P.P. Asiste en su representación, D. Araceli Caparrós Escudero, D. Juan Luna Caballero y D. José Miguel Álvarez Halcón.

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO I.U. Asiste en su representación, D. Alejandro Massía Ramos.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS. Asiste D^a. Carmen Almagro Berraquero.

GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA. Asiste D. Ernesto Rodríguez Cano y D. Javier Negro Asensio.

Actuando como Secretario de la Junta, D. Fernando Vázquez González, por delegación del Secretario General, en virtud de Resolución de Alcaldía nº 334, de 1 de abril de 2009.


La sesión es presidida por D. Joaquín Luis Castillo Sempere, Delegado del Distrito Sur.

Comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para su celebración, se inicia la misma, con carácter ordinario.

PRIMERO: APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2017.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna alegación al acta anterior.

D^a. Carmen Almagro solicita la eliminación de la última frase que aparece dentro del punto sexto relacionada con la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos para iniciar el proceso de elección de las dos zonas de juegos infantiles que deben ser adaptadas conforme a criterios de accesibilidad, inclusividad y seguridad, la cual dice que “añade que

Código Seguro De Verificación:	100wbSXRfb4bNc78LmDo0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	13/09/2017 12:50:55	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	13/09/2017 08:43:01	
Observaciones		Página	1/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/100wbSXRfb4bNc78LmDo0g==			

se haría para el año que viene si se contase con partida presupuestaria para ello”. Se trata de un error de hecho ya que en los presupuestos de 2017 existe partida presupuestaria destinada para la adaptación de, al menos, dos zonas de juegos infantiles.

El Sr. Presidente está conforme con la alegación planteada por la representante del Grupo Municipal Ciudadanos, procediéndose a aprobar el Acta de la Sesión anterior con la salvedad hecha por D^a. Carmen Almagro, del Grupo Municipal Ciudadanos.

SEGUNDO: INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE ACTIVIDADES Y ACTUACIONES E INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO Y DE LA JUNTA MUNICIPAL.

El Sr. Presidente comienza la exposición informando que durante el pasado mes se han mantenido reuniones con la Comisionada del Polígono Sur, con la Comisión de Seguimiento de los Huertos del Parque Guadaíra y con la Gerencia de Urbanismo para la subvención de ascensores.

Se ha acudido al Colegio Cristóbal Colón para tratar el proyecto “Mejora tu barrio”, a la Clausura del proyecto “Por tu cara bonita”, a la entrega de llaves de las viviendas rehabilitadas en el Polígono Sur, a las Jornadas “Comida Saludable” del Mercado del Tiro de Línea, a la presentación del proyecto de “Red de espacios libres de violencia de género”. La Directora General del Distrito Sur comenta que se está realizando un estudio de violencia de género en el ámbito de los distritos municipales, para lo que se está contando con la participación de las asociaciones, incluyendo formación a los integrantes de las asociaciones. La empresa adjudicataria de este proyecto es la ONG PROMOVE. Continúa el Sr. Presidente recordando el acto del vigésimo aniversario del Parque Celestino Mutis, con la plantación de un árbol por el XX Aniversario del Parque Celestino Mutis, y el acto conmemorativo por la rotulación de la Calle Miguel Jiménez Hinojosa.

También se asistió a la entrega de premios de los juegos deportivos municipales en el Centro Deportivo Polígono Sur, al final de temporada de los equipos deportivos de la Asociación Familiar la Oliva, la presentación de la colección de carteles que conmemoran el XXV aniversario de la Expo 92, al encuentro de Mayores celebrado en el Centro Cívico Torre del Agua, y a la presentación de iniciativas cofinanciadas con subvenciones al comercio minorista en el Mercado de Tiro de Línea. Se recibió a los vecinos de la Barriada del Juncal y de la calle Juan Pablos, a la Intercomunidad de San Salvador 32, y con motivo de la próxima celebración de la Velá, nos reunimos con varias entidades del Distrito.

En cuanto a las actividades, destacar la “Ruta por la Expo 92” que con motivo del XXV aniversario de la Expo 92 se organizó esta ruta para conocer o recordar los pabellones más singulares e importantes, así como algunas curiosidades de los mismos.

Destacan otras actividades como el “Día Mundial de Tejer en público” que el pasado 10 de junio celebramos en el Prado de San Sebastián, o la “Exposición y Clausura de Talleres Socioculturales” que los días 12 y 13 de junio acogió la exposición de obras y materiales realizados por el alumnado de talleres como pintura al óleo, bordado de mantón, manualidad, bisutería o fotografía, para posteriormente celebrar la fiesta de clausura en la Glorieta Virgen de los Reyes del Parque de María Luisa, donde disfrutamos de las exhibiciones de talleres como sevillanas, coro rociero, baile, flamenco, zumba, lenguaje de signos, danza oriental o taichí, entre otros.

Continúa el Sr. Presidente informando sobre las próximas actividades a realizar entre las que se encuentra el Cine de verano itinerante, que se celebrará los viernes y sábados de julio y agosto, en diferentes puntos del Distrito Sur. Así mismo se encuentra la actividad

Código Seguro De Verificación:	100wbSXRFB4bNc78LmDo0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	13/09/2017 12:50:55 13/09/2017 08:43:01
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/100wbSXRFB4bNc78LmDo0g==		



“Veranos al Sur”, que durante el mes de julio ofrecerá un total de 8 autobuses de 55 plazas con destino a diferentes playas de la región, para las vecinas y vecinos del Distrito. También destaca el Concurso de Pintura “Alfonso Grosso”, en su XIV Edición, que conlleva una dotación económica de 2.500 € para el ganador y 600€ para el segundo clasificado. En esta actividad podrá participar cualquier persona mayor de 18 años que presente una obra original cuyo tema será “La Mirada de tu Barrio”. Se trata de reflejar la visión del autor de alguno de los barrios del Distrito Sur de Sevilla.

TERCERO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA, EN RELACIÓN A LA “VIVIENDAS CÁRCEL”.

El Sr. Presidente cede la palabra al representante del Grupo Participa, D. Ernesto Rodríguez que comienza con un resumen de su propuesta sobre las “viviendas cárcel”. Se trata de un problema que afecta a un gran número de personas mayores, extendido por muchos barrios, hay un gran número de bloques sin ascensores, las personas mayores ven limitadas sus capacidades y posibilidades más básicas. Los vecinos y vecinas van a organizarse para solicitar a esta Junta Municipal del Distrito las ayudas necesarias para resolver este problema. Se trata de personas mayores que se encuentran presas en sus propias viviendas.

Ya en 2016 se previó una partida presupuestaria de algo más de un millón de euros, que incluía un Programa de Accesibilidad a viviendas antiguas con ascensores del cual sólo se ha ejecutado un 32 % de la Gerencia de Urbanismo, desconocemos si algo de lo ejecutado corresponde a estas actuaciones. Es por tanto preciso definir muy claramente los mecanismos con los que se pretende ejecutar la partida de 1,1 millón de euros que se prevé en el presupuesto de 2.017 para este mismo fin, de modo que no se deje pasar más tiempo para este problema de extrema gravedad.

Por eso el Grupo Municipal Participa propone:

1º.- Solicitar que el Gobierno Municipal publique a la mayor brevedad posible los procedimientos para que las comunidades de vecinos puedan acogerse a las ayudas para la mejora de accesibilidad de los edificios plurifamiliares y

2º.- Atender las demandas de vecinos y vecinas en relación al seguimiento del acuerdo anterior y facilitar las ayudas por parte de esta Junta Municipal del Distrito para la tramitación de dichas ayudas. Como último dato decir que con el presupuesto que hay para el tema de los pisos cárceles, en 3 años se pondrían 8 ascensores cada año.

El Sr. Presidente da las gracias, y pregunta si alguien más quiere intervenir en este punto.

Interviene Rosario para recordar que esta propuesta ya se recogía en el “Plan Integral” donde se hablaba concretamente de la Barriada de la Oliva y de Las Letanías, por lo que si el “Plan Integral” funcionara, el dinero que el Ayuntamiento va a destinar a esto, podría dedicarse a otros asuntos. Por tanto solicita claridad en relación al “Plan Integral”, reactivándose, o decir claramente que no se va a ejecutar lo que inicialmente acordaron las tres administraciones.

Interviene D. Alejandro Massia, representante del Grupo IU para manifestar su apoyo a la propuesta, con la que están de acuerdo. Matiza que las cantidades son para cada ejercicio y manifiesta que le parece escaso el plazo de un mes para la solicitud de ayudas, sobre todo teniendo en cuenta que el plazo se abre en unas fechas en que muchos

Código Seguro De Verificación:	100wbSXRfb4bNc78LmDo0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	13/09/2017 12:50:55 13/09/2017 08:43:01
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/100wbSXRfb4bNc78LmDo0g==		



ciudadanos están de vacaciones y teniendo en cuenta que se dirige a personas con movilidad reducida; por todo ello hace hincapié en el punto 2 de la propuesta.

D^a. María Luisa Pérez, representante de la AVV. Santa Genoveva, interviene informando que actualmente en Sevilla existen muchos bloques de cuatro y cinco pisos que no tienen ascensor y necesitan ayudas para instalarlos. Considera que es muy necesario que se pueda ejecutar la construcción de ascensores pero desconoce si existiría presupuesto suficiente para todas las necesidades que existen.

La Sra. Carmen Almagro interviene indicando que la propuesta del compañero del Grupo Municipal Participa es muy concreta, que pide mayor claridad en el procedimiento, para todas las personas que quieran solicitarlo puedan hacerlo, e insiste en que los recursos son limitados y que deben asignarse las subvenciones con las mayores garantías de transparencia.

D. Manuel Brazo interviene y pregunta si esos bloques o edificios sin ascensores son de competencias del Ayuntamiento, de la Junta de Andalucía o del Ministerio. También quiere saber si esas partidas presupuestarias han sido aprobadas por el Ayuntamiento de Sevilla. También pregunta si esta propuesta se ha llevado igualmente al Pleno municipal.

D. Ernesto contesta que las partidas presupuestarias han sido aprobadas por el Pleno para el Presupuesto 2017 del Ayuntamiento de Sevilla. El planteamiento de la propuesta es denunciar que dicho presupuesto es insuficiente y también que el procedimiento de concesión debe ser transparente y que debe ejecutarse el presupuesto en su totalidad.

El Sr. Presidente toma la palabra manifestando que este problema lo conoce de primera mano y que para este tipo de planes deberían de intervenir todas las Administraciones Públicas ya que se trata de un proyecto de gran calado. Desde la Junta de Andalucía se planteó una fórmula que conllevaba que el gasto total del proyecto se repartiera, el 60% a cargo de la Junta de Andalucía y el 40% a cargo de los vecinos, pero esta fórmula no llegó a funcionar.

Desde el ayuntamiento de Sevilla se está realizando un proyecto de forma autónoma, que aunque pequeño, que consiste en poder ir arreglando poco a poco los edificios o bloques que se encuentran sin ascensor, aprobando año a año las partidas presupuestarias destinadas a este fin. Insiste el Sr. Presidente en que, si este proyecto estuviera en el Plan Integral, intervendrían todas las Administraciones y se multiplicaría por tres o cuatro el importe del que actualmente dispone el Ayuntamiento para ello.

El Sr. Presidente explica someramente la convocatoria, indicando que lo realiza la Gerencia de Urbanismo y que para la aplicación de los criterios, intervienen los Servicios Sociales, analizando los niveles de renta en los que se encuentran. Indica también que existen ayudas complementarias para las personas con discapacidad.

Se abre un breve debate al respecto de la propuesta con varias intervenciones.

El Sr. Presidente pregunta si todos están de acuerdo, aprobándose la propuesta por unanimidad.

CUARTO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL IULV-CA PARA LA ADOPCIÓN DE ACTUACIONES URGENTES DESTINADAS A LIMPIAR Y ADECENTAR LA CALLE PIEL DE TORO Y SUS ALREDEDORES.

4

Código Seguro De Verificación:	100wbSXRFB4bNc78LmDo0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	13/09/2017 12:50:55 13/09/2017 08:43:01
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/100wbSXRFB4bNc78LmDo0g==		



El Sr. Presidente cede la palabra al representante de Izquierda Unida, don Alejandro Massia, para la exposición de su propuesta. Éste comienza diciendo que es un tema que preocupa mucho a su grupo municipal. En la calle de Piel de Toro hace falta una actuación de limpieza y desbroce que se acumula, por suponer un peligro para los vecinos de la zona y, sobre todo, en estas fechas veraniegas en las que se multiplica el riesgo de incendios. El tema es grave, pone de manifiesto fundamentalmente dos cosas: lo abandonados que están los barrios y lo mal que funcionan los servicios públicos municipales al respecto.

Continúa diciendo que con esta propuesta lo que esperamos, básicamente, es una llamada de atención, que se arregle el tema. Que si el Distrito no puede, que lo reclame al Gobierno Municipal y que se acometa cuanto antes esa actuación; finalizando su intervención.

El Sr. Presidente pregunta si alguien tiene que decir algo sobre este asunto; e interviene D^a. Rosario manifestando que además de la zona de la Piel de Toro, hay otras zonas cerca del centro de mayores donde también pasa lo mismo. Refiere también que por la zona de Alcampo aquello está salvaje. También comenta al respecto de la basura que la zona de Martínez Montañés es peligrosa, y que un bombero resultó herido en un incendio. Vuelve a recordar que el Plan Integral brilla por su ausencia.

El Sr. Presidente dice que lo que más le preocupa son los solares y descampados sin desbrozar, algunos son del Ayuntamiento y otros de particulares. LIPASAM tiene mucho trabajo por allí, comprometiéndose a volver a llamar para que sigan limpiando. Terminadas todas las intervenciones se procede a la votación.


Se aprueba la propuesta por unanimidad.

QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

PREGUNTAS DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA.

Interviene el representante del Grupo Municipal Participa intentando resumir la pregunta sobre el Centro de discapacitados ubicado en la calle Portobelo, tratando lo que nos concierne, dice. El tema está muy relacionado con los “pisos cárceles” porque la mayoría de las personas son mayores que viven en ellos y tienen que solicitar la residencia. Faltan plazas de residencia. Manifiesta que lo que más le preocupa a su Grupo Municipal es la falta de información oficial por parte de la Junta de Andalucía. Siendo incapaces de conseguir información del Parlamento Andaluz, y que espera que seamos capaces de conseguirla del Ayuntamiento. Pregunta qué va a pasar con la residencia y que la residencia más cercana en Montequinto, que pertenece a la Junta de Andalucía, está a punto de cerrar. Es un centro municipal que cuenta con 200 plazas, un centro nuevo que no se puede quedar abandonado. Hay que buscarle una solución. Añade que cuando hay voluntad política, se solucionan las cosas.

El Sr. Presidente interviene para preguntarle al Sr. Ernesto si se ha informado bien, diciéndole que él no puede dar respuesta a esas preguntas por varias razones que le expone. Expone el Presidente las diferentes vicisitudes por las que ha pasado el Centro, que, entre otras cosas, la COCEMFE entró en concurso de acreedores y pasó a haber una administración concursal, y las personas que estaban allí, se reubican en Sevilla Este. La administración concursal pone en venta el centro para poder hacer frente a la deuda.

Código Seguro De Verificación:	100wbSXRFB4bNc78LmDo0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	13/09/2017 12:50:55	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	13/09/2017 08:43:01	
Observaciones		Página	5/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/100wbSXRFB4bNc78LmDo0g==			

D. Ernesto recuerda que todo el asunto está rodeado de un escándalo de corrupción y de favoritismos desde algunas instituciones.

El Presidente continúa manifestando que se está intentando renegociar la deuda con la Seguridad Social, para su abono a largo plazo. Pero, en definitiva, quien tiene la llave es la administración concursal, que está llevando, con la colaboración institucional, la negociación con el Ministerio. Asimismo manifiesta su disposición para ir a hablar para intentar aclarar y colaborar en la solución del problema con D. Juan José Lara, Presidente de COCEMFE, que es quién puede darles una respuesta.

En cuanto a la residencia de Montequinto el Presidente manifiesta que está fuera de sus competencias, las cuales pertenecen tanto al Ayuntamiento de Dos Hermanas como a la Junta de Andalucía. No obstante se compromete a solicitar información al respecto de si se va a cerrar o no dicha residencia.

PREGUNTAS DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL IULV-CA.

¿Qué gestiones ha realizado el Distrito y el Ayuntamiento para garantizar cuanto antes un servicio postal normalizado en la barriada Martínez Montañés?

¿Qué información tiene el Distrito sobre la nueva sede que se iba a abrir en este barrio? ¿Y sobre la sucursal que se encontraba dentro del Alcampo?


El Sr. Presidente contesta que la información de la que dispone es que en estos momentos se encuentra en negociaciones para que la sucursal del Centro Comercial Alcampo se ubique en la planta alta.

Interviene Rosario, representante de la AVV. El Sur, comentando que le ha llegado información de que el Centro Comercial le reclama a Correos un alquiler más elevado del que venía cobrando anteriormente y es por ese motivo que las negociaciones se van retrasando. También añade que es fundamental tener ese servicio y que todas las personas tienen derecho a recibir la correspondencia en su domicilio, lo demás es un parche. Se abre un debate al respecto.

Continúa el Sr. Presidente comentando que este tema le preocupa bastante pero que afecta sólo a un espacio del Polígono Sur y no a todo el barrio, que sin embargo, se ve afectado en su totalidad. El Sr. Presidente comenta que lo razonable sería que el cartero pudiera llegar a cualquier domicilio, pero la realidad es otra. Interviene D^a. Rosario para manifestar que si hay voluntad, se arregla todo, y que en el Polígono Sur se ha dejado que la gente haga lo que le dé la gana y que a los ciudadanos no se les piden responsabilidades, por eso se ha llegado en el Polígono Sur a la situación que se ha llegado.

La Sra. Carmen Almagro interviene para comentar que no sólo hay que preocuparse por los edificios, el entorno o el viario que se encuentra en esta zona del Polígono Sur, que habría que hacer políticas verdaderas de reintegración social dirigida a las personas que se encuentran en esta zona; políticas que cambien la forma de pensar de las personas de esta zona.

En cuanto al Espacio Ciudadano Los Alambres, ¿ha dado ya el Distrito algún paso para hacer efectivo el cumplimiento de estos acuerdos? En caso afirmativo, ¿podría indicárcenos cuáles han sido?

Código Seguro De Verificación:	100wbSXRFB4bNc78LmDo0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	13/09/2017 12:50:55	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	13/09/2017 08:43:01	
Observaciones		Página	6/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/100wbSXRFB4bNc78LmDo0g==			

El Sr. Presidente informa que se va a reunir con la Directora General de Patrimonio. Indica que se va a instar a cumplir los acuerdos, recuperarlo, darle al espacio el uso social, y ejecutar la salida de la portera que se encuentra allí viviendo y que según le dicen hace un mal uso del lugar. Entre otras cosas la voluntad es dejar un espacio para los huertos urbanos, para los que hay un compromiso. No obstante, lo primero es recuperar el espacio de Los Alambres.

Respecto a la Piscina del Tiro de Linea, ¿Se están cumpliendo los plazos previstos por el Alcalde?

¿Por qué motivo no figura esta instalación entre las piscinas habilitadas para el baño recreativo por el IMD en el marco de la campaña de Verano 2017?

¿Cuándo podrá abrir de forma definitiva esta piscina municipal?

¿Qué pasará con el personal del IMD que trabajaba en esta instalación y fue trasladado a otros centros deportivos tras su cierre temporal? ¿Volverán a sus puestos de antes?


El Sr. Presidente expone que con fecha de hoy ha recibido un informe del Instituto Municipal de Deportes y procede su lectura. Comienzan las obras de reconstrucción de la cubierta de la Piscina de Tiro de Línea, con fecha 28 de Septiembre de 2016. El contrato de ejecución tenía una duración de 8 meses, por lo que las obras finalizarían el día 28 de Mayo de 2017. No obstante, el retraso de las obras ha sido a consecuencia, entre otros motivos, por las abundantes lluvias producidas en los meses de Noviembre y Diciembre, por los capítulos de excavación y cimentación, por la tierra acumulada en la cubierta a consecuencia de las lluvias y por el derribo de las paredes de los pozos, que se produjeron por el mismo motivo. Hubo que esperar a que se quedaran sin agua para volver a retirar la tierra caída en la base de los pozos. Una vez vertido el hormigón en masa, la zapata estaba llena de agua y barro, por lo que hubo que bombear y cepillar. Es por todo esto que las obras se retrasaron hasta el 25 de Julio de 2017. Posteriormente se tuvo que actuar sobre las canalizaciones que se vieron afectadas por la excavación de zapatas, etc... y por todo ello las obras se retrasaron otros 30 días más, es decir, se prevé su finalización completa con fecha 28 de Agosto de 2017.

En cuanto al personal, el Sr. Presidente contesta que le han comentado que no se ha trasladado ningún personal del IMD a otra instalación, pudiendo ser personal de la empresa contratada por el IMD.

María Luisa interviene indicando que se encuentra descontenta por que los plazos no se están cumpliendo pero que, por otro lado, satisfecha porque finalmente la obra se está realizando con su cubierta, y comenta que visita la obra con bastante frecuencia.

Respecto a la línea de nocturna de TUSSAM A5, ¿Se ha hecho algo en el Distrito en este sentido? ¿Ha habido algún tipo de respuesta por parte de TUSSAM sobre esta demanda vecinal?

El Sr. Presidente contesta que desde TUSSAM le indican que lo están estudiando y que le han informado que este asunto se encuentra en la Mesa de Negociación con los trabajadores.

Código Seguro De Verificación:	100wbSXRfb4bNc78LmDo0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	13/09/2017 12:50:55	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	13/09/2017 08:43:01	
Observaciones		Página	7/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/100wbSXRfb4bNc78LmDo0g==			

Se abre un debate al respecto. Y el Sr. Presidente muestra también su extrañeza por la excesiva cantidad de trámites que requiere la puesta en marcha de una línea de autobuses.

Fuera de los asuntos del orden del día, D^a. Rosario aporta al Sr. Presidente documentación a la que se había comprometido, incluyendo la de la asistencia de los vecinos del Polígono Sur al Congreso de los Diputados en Madrid, pidiendo la Comisaría.

Finalmente se propone por la Presidencia una cuestión de orden, para cambiar la fecha de la celebración de la Junta del mes de Septiembre, para pasarla de la semana del día 5, en la que todavía hay personas que se acaban de incorporar de las vacaciones, a la semana siguiente, y celebrarla el martes día 12, a las 19:00 horas, aprobándose por unanimidad de los asistentes.


Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 20.50 horas.

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.

D. Joaquín Luis Castillo Sempere.

D. Fernando Vázquez González.

Código Seguro De Verificación:	100wbSXRfb4bNc78LmDo0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	13/09/2017 12:50:55	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	13/09/2017 08:43:01	
Observaciones		Página	8/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/100wbSXRfb4bNc78LmDo0g==			